

LA ACTUALIDAD.

PERIÓDICO POLÍTICO

Libertad.

Tolerancia.

Progreso.

El precio de suscripción por un mes en Barcelona son 10 rs. vn. y en los demás puntos de España 36 rs. vn. por trimestre, franco el porte. Los anuncios de los suscritores se insertarán á 8 mrs. linea, y los de los no suscritores á medio real, sin que se admita correspondencia que no venga franqueada.

Se suscribe en Barcelona en el despacho de la Redacción, calle de Fernando 7.º núm.º 8 nuevo; en la librería de D. Agustín Gaspar, plaza de Palacio; en la librería de Oliva; calle de los Baños; y en la de Cerdá, plaza del Ángel. — Fuera de Barcelona en las administraciones de correos y principales librerías.

BARCELONA 10 DE FEBRERO.

El horrible crimen perpetrado por el regicida Merino ha sido ya espionado en el cadalso; S. M. la Reina doña Isabel II está ya fuera de peligro, y su completo restablecimiento está muy próximo. No necesitamos encabezar con otras palabras el parte en que se dan más estensamente estas noticias, para que el pueblo todo se entusiasme, y trocando en satisfacción el luto y la ira de nueve días de sobresalto, repita una y mil veces el grito de nuestras autoridades. ¡Viva, viva la Reina!

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE BARCELONA.

—Por el correo ordinario he recibido el parte y Real orden siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros. — Sumillería de Corps de S. M. — Los médicos-cirujanos de S. M. me dicen á las tres de la tarde lo que sigue:

«Excmo. Sr.: un nuevo reconocimiento de la herida de S. M. manifiesta, al parecer, el daño local reducido á ínfimas proporciones. El apetito es bastante vivo, y empieza S. M. á alimentarse con gran mesura y exquisitas precauciones. El estado general de la economía sigue siendo muy satisfactorio.»

Lo traslado á V. E. para su inteligencia y demás efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 6 de Febrero de 1852. — El Duque de Híjar, marqués de Orani. — Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Ministerio de la Gobernación del Reino. — Subsecretaría. — Circular.

Excmo. Sr. — A la una y cuarto de la tarde de hoy ha sido ejecutada la sentencia de muerte en garrote vil impuesta al regicida Merino. La concurrencia á este acto ha sido inmensa; el orden ha reinado constantemente; y el entusiasmo se ha demostrado con los incensantes y unánimes vivas á S. M. la Reina, única voz que ha sonado durante la ejecución del reo.

De orden del Sr. Ministro de la Gobernación, lo digo á V. E. para los mismos efectos prevenidos en los anteriores partes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1852. — El Subsecretario, Antonio Gil de Zárate. — Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.

Ya veis leales barceloneses, que el monstruo que osó tentar contra la vida de nuestra augusta Reina (Q. D. G.) ha pagado en el patíbulo su inmensa maldad; y al paso que la justicia de Dios ha dispuesto que el criminal perezca con una infamia que no horrorarán los siglos, ha determinado también que la vida preciosa de nuestra augusta Soberana se conserve para bien de sus pueblos.

Barceloneses y habitantes todos de la provincia, en los templos y en todos puntos debemos dar gracias á Dios por tan enormes beneficios. Allí se mezclarán todas nuestras voces y se elevarán hasta el trono del Ser eterno para bendecirlos por su misericordia.

El mundo entero nos hace justicia: el vil regicida no pertenecía á nuestra raza, que no ha contado nunca más que con va-

lientes y leales; y por último testigo ya de vuestro dolor en los días tristísimos y acongojados que han precedido á este, proclamaré: que si no hay ningún pueblo sobre la tierra que aventaje al catalán en valor y en toda clase de virtudes, tampoco lo hay más leal y más amante de su Reina idolatrada. ¡Viva la REINA!

Barcelona 10 de Febrero de 1852. — Ventura Diaz.

«El Excmo. Sr. ministro de la Gobernación del Reino me dice con fecha 7 del actual lo siguiente:

Excmo. Sr. — Adoptará V. E. las medidas más eficaces para que no se publique ni circule, ni se imprima ni estampe bajo cualquier forma ningún objeto que represente el atroz suceso que deplora en este momento la nación entera, ni que siquiera recuerde la memoria del criminal que ha intentado manchar el nombre español. De Real orden lo comunico á V. E. para su puntual cumplimiento.»

Lo que he dispuesto publicar por medio del Boletín oficial y diarios de esta capital para su cumplimiento encargando eficazmente á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia y demás funcionarios dependientes de mi autoridad que procedan á recoger cualquier objeto que se imprima y estampe, en contravención de la preinserta soberana disposición y que represente bajo cualquier forma el horrible suceso que se deplora. — Barcelona 10 de Febrero de 1852. — Ventura Diaz.

Ningún incidente grande ni pequeño, como dijimos ayer, sobreviene en el interior ni en el exterior á que crean los gobiernos que se suceden en España deber pedir consentimiento para liberalizar su política; antes al contrario, no hay suceso, sea el que quiera, que no les sirva de estímulo para escalar los fueros populares y aplicar con nuevo rigor su sistema de represión y resistencia. Si en Francia triunfa una revolución, es menester que el gobierno de España desenvuelva todo el aparato de sus medidas rigurosas para impedir que el sacudimiento se propague á la Península; si en Francia la revolución sucumbe, y el gobierno victorioso de aquel país emprende una marcha reaccionaria, necesario es que el gobierno de España siga las huellas del de Francia para poner en armonía nuestra política con la política de nuestros vecinos. Represión, si en Francia triunfa la revolución; si en Francia triunfa la reacción, represión también. En vista de eso, como de nosotros dependiese, la Francia permanecería eternamente tranquila como un ca-

dáver, sin dar un paso adelante ni un paso atrás, porque atrás ó adelante siempre á nosotros nos toca espiar todos sus pasos.

Lo mismo sucede con respecto á los acontecimientos interiores. ¿De cuál el gobierno no saca pretexto para seguir cada día con mayor rapidez su marcha antipopular? En cambio, y eso es lo que más nos consuela, nada pasa, absolutamente nada, que no sirva como providencialmente para acelerar, ó por mejor decir para completar la disolución íntima de cada uno de los partidos militantes, y formar de los restos dispersos de todos ellos la verdadera comunión liberal. Nosotros apenas nos hemos propuesto otro objeto en nuestras tareas periodísticas, que coadyuvar en cuanto nuestras débiles fuerzas lo permitan á esa grande obra de la Providencia, á esa disgregación indispensable de los partidos y á esa reorganización de la sociedad indispensable también. Hasta ahora no podemos decir que nuestros esfuerzos hayan sido perdidos. En los pocos días que llevamos de reaparición en la escena política, hemos conseguido con nuestra marcha, eminentemente liberal pero también eminentemente circunspecta, captarnos las simpatías de hombres que creían profesar las opiniones más encontradas, de hombres que se consideraron separados entre sí por todo un abismo; nos hemos granjeado la estimación del pueblo, sin atraernos la animadversión de las autoridades, pudiendo vanagloriarnos de que entre todos los periódicos de España no hay tal vez otro que cuente como el nuestro en el número de sus suscritores individuos de matices políticos tan variados. Este fenómeno lo teníamos previsto. No pocos con la mejor buena fé quisieron retraernos de nuestro propósito de lanzarnos de nuevo á la carrera del periodismo; nos hicieron ver lo crítico de las circunstancias, lo difícil de la situación; nos manifestaron los escollos en que según su juicio habíamos de estrellarnos indispensablemente, pero á nosotros nos pareció la más propia para el fin que nos hemos propuesto la ocasión que á ellos les pareció la más inoportuna, y aunque poco confiados en nuestras fuerzas, lo estábamos tanto en la utilidad de nuestras miras, que resolvimos dirigirnos á ellas pasando por encima de todas las objeciones. Hasta ahora todo lo que sucede, lo mismo en España que fuera de España, nos confirma en la idea de que la disolución de los antiguos partidos avanza rápidamente y que de consiguiente la regeneración social no puede tardar en realizarse. No hay partidos, y la

prueba de que no los hay es que en Francia los gefes más abonados de todos los partidos que ha habido hasta hoy día, los gefes mismos que más contribuyeron á alentar las tendencias del poder actual, han sido impunemente desterrados ó presos, sin que el nombre de ninguno de ellos sirva á nadie de bandera. No vemos más en ninguna parte que conciencias individuales, que obran aislada é independientemente. Entre nosotros, el execrable atentado del 2 de febrero, que ha producido tan universal indignación, ha sido considerado por los hombres de todas las opiniones de una manera bien distinta de lo que lo hubiera sido estando los partidos organizados. Estando los partidos organizados, hubiéramos visto con que animadversión se hubieran echado en cara mutuamente el delito de un solo hombre, con que desesmerados conatos al sacudir cada uno de ellos el peso de una ignominia que no es suya, hubiera procurado estamparla en la frente de su adversario respectivo, con que malicia infernal hubieran procurado envolverse unos á otros en los hilos de una trama que ni siquiera existía. Pero ahora, como no hay partidos, no ha hablado más que la voz íntima de cada corazón aislado y la conciencia individual guiada por su propia espontaneidad. El odio al asesino ha sido concebido simultáneamente en todos los espíritus, y tal vez nunca como ahora ha podido decirse á ningún rey que los sentimientos que se le han manifestado son los sentimientos de todo un pueblo. Son más que los sentimientos de todo un pueblo, son los sentimientos de cada uno de los que lo componen, que han nacido voluntariamente en cada corazón, y se han manifestado por sí solos y sin ningún acuerdo previo. En estas manifestaciones no ha tomado ninguna parte el espíritu de partido, por la sencilla razón que no hay partidos.

En apariencia esta disolución de los partidos es muy ventajosa para los gobernantes, pero en realidad les es funesta. La pasión y el interés de bandería hace aprobar muchos actos del poder que la razón individual reprueba, y por esto disueltos los partidos, si bien es verdad que ningún gobierno se vé contradecido por ninguna oposición sistemática, también lo es que carece todo gobierno del apoyo sistemático en que todos suelen confiar para sostenerse. El ministerio actual ha salido de las filas del antiguo partido moderado: si hubiese partidos, los que aun se llaman progresistas le combatirían más; pero los

que aun se llaman moderados le combatirían menos. Nosotros mismos nos ocupamos rara vez en censurar sus malos actos, y nuestro silencio es estudiado, no carece de objeto; estamos persuadidos de que sus mismos errores concurren, sin él saberlo, á esa disolución y reorganización sucesiva á que se sabe que aspiramos.—A. R.

Existe desde muy antiguo en esta capital y en otras varias poblaciones una institución altamente filantrópica y humanitaria que al través de tantas vicisitudes como se han sucedido, desde su creación no solo se ha conservado incólume, sino que se ha hecho progresivamente siempre más pujante y floreciente.

Quizás se haya comprendido ya sin haberla todavía nombrado que aludimos á la tan conocida de los montes pios establecidos para las enfermedades. Efectivamente nos referimos á esa institución, hija de la benevolencia y criada en el regazo de la fraternidad, tan robusta apenas nacida; que ha contrarrestado el poder del tiempo á la cual no ha conmovido la violencia de los huracanes que han desquiciado y destruido tantas otras, y que parece destinada á la perpetuidad, en cuanto pueden aspirar á ella las obras de los hombres.

Hablamos si, de esa constitución que consuela y alivia á la humanidad doliente, que hace más llevaderos los males en el lecho del dolor y abrevia y atenúa su curso y resultados, que es, en fin, muchas veces el vehículo de la salud: institución grande, sublime, que quisieramos ver generalizada por lo benéfica que es á todos, por lo necesaria que es á muchos.

Pocos habrá seguramente que en mayor ó menor escala no hayan experimentado los efectos de alguna dolencia; pocas familias privilegiadas que no hayan tenido que sostener situaciones difíciles y angustiosas por los achaques que á menudo afectan al cuerpo humano, felices, sin embargo, en medio de sus padecimientos, y afligidos, si tienen la fortuna de pertenecer á una clase algo acomodada. Mas ¿que diremos de la proleteria? Respecto á esta puede asegurarse que la enfermedad es con frecuencia la muerte. Nada puede darse en efecto, de más aflictivo y desgarrador que la miseria unida á la enfermedad y desgraciadamente ese espantoso comercio es más común de lo que se piensa, y no pocas veces la enfermedad es consecuencia de la miseria. ¡Cuántos dejarían de enfermar y cuantos otros sanarían con más prontitud y felicidad, si fuese otra su posición! Dejamos á las personas que por su parentesco vecindad, profesión ó ministerio han de presenciar el cruel y aterrador espectáculo que ofrece una familia enferma y pobre, el sentir y apreciar la verdad y fuerza de tan triste reflexión, y concluimos por hoy escitando el celo de esas mismas personas y de cuantas participen de las benéficas emociones de filantropía y humanidad para que tomen la iniciativa en el planteamiento, estension y mejora de semejantes instituciones, procurando por medio de bien meditados y espresivos reglamentos, que no se desvien jamás del alto é importante objeto á que van encaminadas.

CRONICA INTERIOR.

MADRID 7 DE FEBRERO.

Hoy se agrupará el pueblo de Madrid para presenciar el ejemplar castigo que se va á imponer al regicida D. Martín Merino. Hoy se estrena en nuestra patria el ropaje horrible que el código penal señala á los parricidas y regicidas, siendo también hoy la primera vez que se lleva á un reo al cadalso por el crimen de regicidio. Día infausto es hoy para la gloria española. Un ase-

sino ha humillado nuestra altivez patriótica. Creíamos que el suelo del virtuoso é hidalgo español no producía regicidas, y nos equivocamos. El día dos nos ha dado tristemente á conocer que hay un hecho horroroso, sangriento, sacrilego, que tenemos que trasladar á la posteridad. Ya no podemos legar á nuestros hijos la inmarcescible gloria que heredamos de todos nuestros antepasados y que hasta el presente habíamos sabido sostener con tanto brillo y tanta virtud. La generación futura leerá con horror en las columnas de la historia, las líneas sangrientas de ese terrible hecho que ha manchado nuestra fama y abatido nuestro más legítimo orgullo. ¡Cuanto ganaría la gloria española si pudiéramos arrancar tan tristes páginas! ¡Cuánto si se pudiera su primer aniversario, que será siempre el más grande borron de nuestra historia!

Nuestra nación era acaso la única de Europa, y del mundo entero en cuyos anales no se leían crímenes tan horrendos. De hoy en adelante nuestra nación está condenada á llorar los mismos ritos que los restantes del mundo.

Insensato, el que se ha atrevido á ensangrentar los timbres más gloriosos de su patria! Con él, obligará á avergonzarse nuestros hijos al considerar que hemos sido contemporáneos de un monstruo semejante. Nada bastó á contener su furor, ni la juventud, ni la belleza, ni la hermosura. Para él fueron preces de ningún valor la grandeza régia, el sexo y el temor de dejar sin madre á un ángel del señor. Su crueldad avanzó por todo, y todo lo avasalló.

Nos queda sin embargo el consuelo de la mejoría de nuestra reina. Las sinceras protestas de amor, de respeto y de obediencia que como siempre recibirá nuestra amada soberana, serán, en parte, suficientes á vengarla de la injuria que un insensato se atrevió á hacerla.

—No pudiendo asociarse á ninguna corporación muchos individuos que han servido destino político-administrativos, tratan de elevar una esposición á S. M. con motivo del infausto acontecimiento que todos deploramos.

Dicha esposición se encuentra para su firma en la librería de Matute, calle de Carretas.

—Todo el mundo aguarda con impaciencia el día venturoso en que S. M. pueda presentarse en público, y es indudable que entonces será objeto del más extraordinario entusiasmo, de un verdadero delirio. Los más indiferentes y apáticos para todo, los ancianos, y hasta las señoras se proponen saludar á la escelsa soberana con ardientes aclamaciones.

Muchos jóvenes de todas opiniones y de lo más distinguido de la sociedad, han abierto una suscripción desde la cantidad de un real hasta mayores, con destino á la erección de un magnífico arco triunfal, ú otro monumento alegórico por debajo del cual pase nuestra reina. La duquesa de Alba, el duque de Osuna y otras personas distinguidas están á la cabeza de la suscripción, que se halla abierta en la librería de Monier.

Sigue siendo objeto de la pública atención, el ex-presbítero Merino. En paseos, en cafés, en tertulias, por todas partes y en todos los círculos, la primera pregunta que se dirigen unos á otros es para saber alguna nueva circunstancia de este hombre, que tan triste celebridad ha llegado á adquirir.

Anteanoche descansó algunas horas, durmiendo con una tranquilidad cual pudiera hacerlo la persona más satisfecha de su recto proceder. Sigue observando la dieta más rigurosa, hasta el punto de no haber to-

mado en cuarenta y ocho horas nada más que un pocillo de chocolate.

Ayer pidió le soltaran las esposas para lavarse las manos, como en efecto lo ejecutó. Su traje es una chaqueta grande de paño oscuro, pantalón negro, y pañuelo al cuello del mismo color.

El señor arzobispo de Toledo estuvo ayer á verle, y en el rato que le habló salió admirado de ver tan pasmosa serenidad. También el señor Arrazola le hizo una visita.

Por la tarde confesó, y al oscurecer recibió la Sagrada Eucaristia con toda compuncion. Despues tomó algun alimento.

La natural irritacion del sistema nervioso prodújole cierto estimulo de locuacidad que en vano trataban de neutralizar con sus observaciones los sacerdotes que le asisten; sin mostrarse rebelde á los consejos de los ministros de la religion, se le conocia que le era algo violento reducirse á un completo recogimiento interior, tan propio del que se encuentra en el último trance de la vida.

Algunos eclesiásticos por sondear los quilates de su fé en varias cuestiones religiosas, parece que le hicieron ciertas preguntas, á las que contestó científicamente recordando varios pasajes de la Escritura y Santos Padres, con la misma serenidad que si estuviera en un certámen académico.

Este hombre extraordinario, que muestra una insensibilidad á la muerte, que no sabemos como calificar, ha llegado á preocupar al público hasta el punto de tener reconcentrada en él toda su atencion. Hoy á la una saldrá de la capilla con el traje de los regicidas para entregar su cuello al verdugo, en espacion del alevoso crimen que perpetró en la morada de nuestros reyes contra la augusta persona que ciñe la corona de Castilla.

—Anoche á la una el señor gobernador civil nos dirigió para su insercion el siguiente documento, que el regicida D. Martín Merino estendió y rogó se pusiera en manos de S. M. la Reina.

SEÑORA:

Martin Merino, indigno de contarse entre los súbditos de V. M. no puede menos, para calmar la inquietud de su conciencia, de acudir á suplicar rendidamente á V. M. se digne, como cristiana, perdonarle la atroz injuria que en un momento de deplorable estravío ha tenido la desgracia de cometer contra la augusta persona de V. M. La infinita misericordia del Rey de los reyes le hace esperar haber obtenido su perdon, y para morir tranquilo quiere alcanzar, ó cuando menos, si de esto no es digno, implora el de V. M. En esta atencion, y á presencia de todos los que le rodean, á quienes ruega firmen con él declarando no haber tenido cómplices, rendidamente suplica se digne añadir una nueva prueba más de caridad cristiana á tantas otras como tiene dadas, echando en perpetuo olvido el horroroso atentado del infeliz—Martin Merino.—El gobernador de la provincia, Melchor Ordoñez.—El capellan de los Excmos. señores duques de San Carlos, Carlos Lopez y Cordero.—El cura teniente de Chamberí, Miguel Martinez y Sanz.—Los mayordomos de la Paz y Caridad, Joaquin Macmaol y Alonso, Cipriano Maschori, Antonio Castellanos.—El comandante de la guardia, Faustino de Neyla.—El Alcaide, Ramon Baños.—Capilla de la cárcel de Villa, á las once de la noche del 6 de febrero de 1852.—Es copia.—Ordoñez. (Naciu.)

La Gaceta de hoy no se ha repartido á la hora en que escribimos estas líneas.

—S. M. la Reina ha pasado buena noche. El parte dado esta mañana por los médicos es de que la herida quedará muy pronto cicatrizada completamente.

—Son las doce del día y un inmenso gentío circula fuera de la puerta de Santa Bárbara, en direccion del lugar donde se ejecuta al presbítero Merino. En varios puntos se ven fuertes piquetes de caballería é infantería, y en las inmediaciones de la cárcel se ha situado una masa respetable de ambas armas, cerrando al público. Los balcones inmediatos á la cárcel están llenos de señoras, que con anteojos en las manos se proponen observar al regicida cuando salga de la capilla.

—El Orden publica la siguiente nota que merece bien ser trasladada á nuestras columnas:

«Pedimos á nuestros suscritores nos dispensen si el número de ayer se les repartió un poco más tarde de lo acostumbrado. También á El Orden le alcanzan las recogidas al menos las interrupciones. Una ligera enmienda, que no por eso dejó de ocasionar una nueva tirada de periódico, facilitó el pase y la circulacion. Comprendemos el mal humor de aquellos de nuestros colegas, á quienes ocurren con frecuencia estos percances.»

Esto es lo que se llama prender á la justicia. Al órgano del ministerio parece que le hacen poca gracia las recogidas; sin embargo, no tiene motivo para quejarse cuando La Gaceta, que es como si dijéramos el alma del gabinete, sufrió hace pocos días el mismo percance. De cuantas publicaciones salen á luz en España, la bula es la única que hasta ahora no fué secuestrada, pero segun el aspecto que van presentando las cosas, presumimos que no tardará en llegarle su turno.

—FUNCION EN ATOCHA.—Parece que tan luego como se halle completamente restablecida S. M. la Reina tendrán lugar las funciones, pasando el primer día las reales personas á la Iglesia de Atocha con el mismo aparato que se habia dispuesto para el lunes último.

—S. M. LA REINA.—Durante estos tres últimos días la Reina ha manifestado deseos de verse rodeada por su familia, la cual no la abandona sino en las horas en que se entrega al descanso. S. M. pide con frecuencia que se la deje ver á su tierna hija.

—El reo Merino pasó el día de ayer en la capilla, con serenidad y sin arrogancia. Por la mañana tomó chocolate con bollos, y más tarde estuvo en conferencia privada con el presbítero don Manuel Tirado.

El Emmo. señor cardenal arzobispo fué á verle, le habló acerca de la religion del Salvador del mundo, y observando el miramiento que mostraba, le echó su santa bendicion, Merino dijo á S. Em. y le aseguró con las mayores protestas, que su crimen era completamente aislado, y que no tenia cómplices ningunos.

A la tarde conferenció el reo con el señor Arrazola.

Asistió particularmente un teniente cura de la parroquia de Santa Cruz, con el cual se confesó, saliendo el sacerdote con semblante tranquilo y satisfecho.

Después de anochecido se le administró el Viático de la parroquia de S. José. El señor cardenal arzobispo fué quien le dió la Santa Forma. En el acto de la protestacion de la fé, leyó uno de los sacerdotes una declaracion en que el reo se arrepiente de su crimen, suplicando á S. M. perdone al moribundo su atentado, y pidiendo perdon igualmente á la Real familia, clero y pueblo español. Rogó el reo á los circunstantes que firmasen aquella declaracion como testigos, comulgó arrodillado sobre el colchon con mesura y recogimiento, y se quedó tranquilo.

Hoy tendrá lugar la ejecucion de la sentencia en tremenda y justa espacion. (Ord)

—He aquí la declaración indagatoria que se tomó al ex-fraile Merino á los pocos momentos de haberse cometido el atentado.

He aquí su interrogatorio:

«Preguntado: Como se llama, dijo llamarse Martín Merino, natural de la ciudad de Arnedo, de edad de sesenta y tres años.

Preguntado: Con qué objeto ha venido á Palacio, dijo que á lavar el oprobio de la humanidad, vengando en cuanto esté de mi parte la necia ignorancia de los que creen que es fidelidad aguantar la infidelidad y el perjurio de los reyes.

Preguntado: Si cuando se arrojó á la Reina cual fué su objeto, dijo que con el de quitarla la vida.

Preguntado: Si tiene alguna persona que esté en connivencia con él, dijo que ninguna.

Preguntado: Que destino tiene, dijo que sacerdote ordenado en el año 13; que se halla en esta hecho un saltatumbas.

Preguntado: que motivos ha tenido para atentar contra la vida de S. M. la Reina, si tiene algun resentimiento particular con ella, dijo que ninguno personal.

Preguntado: Que con quién habia entrado en palacio, dijo que habia entrado solo.

Preguntado: Que arma llevaba cuando trató de matar á S. M. la Reina, dijo que un puñal.

Preguntado: Si es el que tiene delante, dijo que sí, parece es de los llamados de Albacete.

Preguntado: Pues con qué objeto se hizo con este puñal y dónde se lo facilitaron, dijo que lo compró en el rastro, hallándolo á propósito para matar al general Narvaez, á la reina Cristina ó á la Reina cuando fuera mayor, y que entonces no lo era, aun cuando estaba declarada mayor de edad.

Preguntado: Si sabe si con su puñal ha muerto ó ha herido á S. M. la Reina, dijo que sabe que la ha herido y que ignora si morirá de la herida.

Preguntado: Dónde vive y el tiempo que hace que está en Madrid, dijo vivir en el arco del Triunfo, número 2, cuarto 2.º y que hace que está en Madrid diez años.

Preguntado: Si tiene algo más que decir, dijo, que no tiene mas que decir: y leída que le fué esta declaración se ratificó en ella y la firmó conmigo el escribano, y señor fiscal, en Madrid á 2 de febrero de 1852.—Martín Merino.—Juan Cassani y Grom.—Ante mí el escribano.—Luis Castillo de Lerin.»

CRONICA ESTERIOR.

FRANCIA.

El día 4 se recibió en París el parte telegráfico siguiente con fecha 2 de Madrid:

«Se ha cometido un atentado en la persona de la Reina. Hasta el presente parece que la herida no presenta mayor gravedad.»

El Pays refiriéndose á los rumores que prevalecian en París durante la noche sobre este atentado dice, que un hombre disparó á S. M. una pistola á quema ropa y que la hirió en la espalda, y que el delincuente fué al momento arrestado y asegurado.

—Dice el *Moniteu Parisien*: El general Cavaignac emplea sus ratos de ocio en escribir sus memorias. Esta obra histórica á la cual da grande interés la posicion del escritor, en tan grandes acontecimientos debe ser publicada por uno de los principales libreros de Alemania.

En lo demás los periódicos franceses vienen desprovistos de interés.

INGLATERRA

Londres 5 febrero. En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes, sir W. Molesworth anunció que tan luego como se presentara el dictámen de la comision que se ocupa en dar cuenta del estado en que se halla la colonia del Cabo de Buena Esperanza, y que dicho dictámen fuere distribuido entre los miembros de la Cámara,

procuraría que la atencion de esta se fijase en algunas resoluciones que iba á someterla para que las aceptase.

—Mr. Hume anunció tambien que propondría algunas bases para formar de nuevo la comision que se encargue de presentar su dictámen relativamente á conservar ó abolir el *income-tax*.

—La Cámara aceptó la contestacion al discurso de la Corona, el cual armoniza con los párrafos de aquel.

—Al empezar su última sesion la Cámara de los Lores, el duque de Wellington tomó la palabra para pagar un justo tributo de elogios al valor y al talento militar de Sir H. Smith, gobernador general del Cabo, y declaró que el único medio de poner fin á la guerra que desola aquella colonia, es el de abrir numerosas vias de comunicacion.

—El conde de Ellenborough anunció al gobierno una interpelacion sobre la renovacion de la Carta de la compañía de las Indias Orientales.

—Al salir el correo el lord canceller proponia algunas medidas de reforma legal.

—En la Cámara de los Comunes lord Dudley Stuart anunció que pediría dentro pocos dias la presentacion de algunos documentos relativos á la residencia de los refugiados políticos, y los cuales supuso debian haberse recibido ya de los gobiernos extranjeros.

—Lord John Russell dejó sobre la mesa el proyecto de tratado con la Francia relativo á la propiedad literaria.

Se sabe que en ambas cámaras del parlamento de Inglaterra se entabló inmediatamente la discusion sobre el discurso de la corona. Lord Albermos le empezó estableciendo que los pueblos del continente europeo no son los enemigos naturales de la Inglaterra, y manifestó la confianza que tenia en que la Gran Bretaña sabria mantener la paz general, única que puede favorecer el desarrollo del comercio.

Lord Stanley censuró el fondo y la forma del discurso de la corona, y sin proponer ninguna enmienda, hizo constar que no aprobaba un sistema económico que por sus acopios coloca la Inglaterra bajo la dependencia de las naciones extranjeras, pidiendo en consecuencia el restablecimiento de un derecho sobre los higos extranjeros.

En la cámara de los comunes abrió la sesion M. Bulkeley con un discurso poco importante. Todo el interes de la sesion consistió en el anuncio de algunos bills y en la actitud de lord Palmerston, cuyas intenciones estan en cubiertas bajo un velo misterioso de que no han podido levantar ni una sus propios amigos, por cuya razon circula acerca de este particular los mas extraños rumores. No falta quien dice que el antiguo secretario de Estado renunciará á la política propiamente dicha para pasar de procurador general á la India.

El día 13 lord Russell presentará el proyecto de reforma electoral y una enmienda á la acta relativa á la milicia, que es una grave concesion hecha á los que piden que la Inglaterra desenyuelva sus medios de defensa. Bazyll Hall tiene anunciada una interpelacion relativa á la ocupacion de los Estados romanos por las tropas francesas y austriacas.

A última hora se habia recibido en París un parte telegráfico anunciando que el discurso habia sido votado en la cámara de los comunes y que se habian trocado algunas esplicaciones entre lord Russell y lord Palmerston.

—The *Shipping Gazette*, se queja del estado de la marina inglesa y hace resaltar la superioridad del modo de reclutamiento naval de Francia sobre el seguido en Inglaterra.

PORTUGAL.

Lisboa 26 de enero. Segun noticias de Lisboa se espera la pronta reconstitucion del ministerio, del cual formarán parte varios setembristas.

PRUSIA.

Berlin 1 de febrero. En la discusion del presupuesto solo dos puntos ofrecerán dificultades: el proyectado aumento del estado militar y los créditos extraordinarios pedidos para el año último. Se cree, sin embargo, que ambos puntos obtendrán una grande mayoría.

ALEMANIA.

El *Monitor* de Wurtemberg del 3 de febrero publica una ordenanza real, por la que se dispone que quedan disueltas todas las sociedades demócratas y populares del Wurtemberg.

—La *Gaceta de Weser* asegura que el gobierno de Hanover ha conseguido que sus miras relativas á la flota sean admitidas por los Estados secundarios de la confederacion germánica, de la que sus plenipotenciarios se habian pronunciado hasta ahora por la conservacion de la flota del mar del Norte.

—Escriben de Viena con fecha de 31 de enero á la *Gaceta de Augsbourg*:

«En este momento el consejo del imperio se ocupa de la cuestion administrativa de la que han de dimanar muchas reformas en diferentes partes del ramo. Los presupuestos ascienden á 228 millones, los gastos se evalúan á 272 millones. Déficit 44 millones. El presupuesto de la guerra no excederá de 96 millones.

DINAMARCA.

Escriben de Copenhague con fecha de 31 de enero á la «Bolsa de Hamburgo:

«Antes de ayer el chambelan de Billé salió para Londres donde va á ejercer las funciones de embajador del rey en dicha corte. Ayer el conde de Reventlow Crimini, marchó á Holstein á instalar el gobierno real. Hoy la 2.ª cámara ha decidido por unanimidad que las interpelaciones anunciadas por MM. Krieger y Mourad sobre la ordenanza real de la organizacion de la monarquía podian discutirse.»

—Suiza 4 de febrero. Una proposicion que esperamos será recibida con muy grande aceptacion en toda la Suiza fué admitida con entusiasmo en el círculo nacional de Ginebra, hecha por el coronel Rillet Constant. Este distinguido patriota pidió que se abriese en Suiza una suscripcion para satisfacer el resto de la deuda del Sonderbund á la Confederacion. Pertenecia á uno de los mas apreciados gefes que en aquella época, puso su espada á disposicion de la bandera federal, dando de este modo fin á los tristes recuerdos de aquella dolorosa guerra civil.

«Estamos seguros, añade la *Gaceta de Lusanne*, que el ilustre general Dufour se apresurará á conformarse á una manifestacion que tanto se adhiera á los deseos que ha manifestado de aliviar á nuestros infelices confederados viejos, amigos y fundadores de nuestra libertad y nacionalidad.»

Gaceta de la Capital.

MOMIA. Hemos ido á visitar la que se halla de manifiesto en la calle de Fernando 7,º y nos ha parecido de mucho mérito y valor por el buen estado de conservacion en que se encuentra. Es una antigüedad digna de ser adquirida por cualquiera apasionado ó gabinete. Quedamos muy satisfechos de la suma amabilidad del caballero que actualmente posee lo que en sí es un verdadero tesoro y no dudamos que de él sacará el provecho que merece.

—Baile extraordinario en el salon del Consulado. Como dijimos en otro número, los bailes del Consulado van cada dia en aumento. Quedamos sorprendidos al ver la magnificencia y buen gusto que ostenta en todas sus partes aquel vasto salon. Una profusion de arañas de esquisito mérito, despedian torrentes de luz, que reflejaban á nuestras bellas sifides dándoles un tinte tan expresivo que rayaba en ideal. Por el decoro y circunspeccion que se observa á la concurrencia dan una prueba inequívoca del estado de civilizacion en que se encuentra hoy dia la segunda capital de España. La orquesta hace gala de su mérito por la variedad en sus tocatas. Barcelona encierra un gran tesoro, un tesoro que la pone al

nivel de las principales ciudades de Europa, este es, la voluntad.

—Monumentos. Se asegura que un entendido arquitecto de esta capital ha presentado al M. I. S. Alcalde Corregidor el diseño de un magnifico monumento que deberá colocarse en una de las plazas para perpetuar la memoria del fausto nacimiento de la Princesa heredera del trono.

Con este motivo no podemos menos de hacer presente al señor Corregidor que tan celoso se muestra de las mejoras públicas y embellecimiento de esta capital, el remitido que á propósito del proyecto de alumbrado de la plaza de Palacio insertó el *Barcelonés* en su número del martes 2 de Diciembre último.

En efecto si ha de tener lugar la construccion del indicado monumento, en ningun parage puede colocarse mejor que en el centro de la plaza de palacio, tanto por la capacidad del local, cuanto por la suntuosidad de los edificios que la rodean y muy particularmente por estar situado en ella el palacio de S. M. quien tendria constantemente á la vista una prueba del afecto que le profesan los habitantes de esta ciudad.

—Tributo merecido. Conmovidos aun por la expresion de una música dulce y sonora, escribimos estas líneas acabando de oír como el señor D. José Brocá, hace hablar la guitarra. Los sonidos que salen del instrumento por la habilidad, maestría, gusto y profundo conocimiento del señor Brocá enternecen y encantan. Toda la inmensa poesía del arte, se revela por sus manos y al propio tiempo de felicitarle, tenemos la mayor satisfaccion en que haya llegado á nuestra noticia que poseemos tan apreciable profesor. Retirado y sin hacer el menor alarde de su gran mérito, el señor Brocá no ha hecho brillar sus destellos como lo deseáramos y si se trasladase aunque solo fuese por algun tiempo á la corte seria recibido con los aplausos que le pertenecen.

—Economía política. —Sabemos de positivo que el M. I. S. Alcalde corregidor va inmediatamente á reformar la guardia municipal de un modo que merecerá la aprobacion general. Los sargentos y oficiales retirados que cobran su retiro proporcionado á su graduacion, depositarán ese haber á favor de los fondos comunes los que se encargará la municipalidad de recaudarlos, asignándoles á ellos una cantidad suficiente para cubrir sus necesidades y las de su familia. Lo consideramos como medida acertadísima, pues al propio tiempo que se dejará sentir en su parte la economía, serán empleados aquellos que mas se han distinguido en acciones militares.

—Papel sellado. En el día de ayer amanecieron surtidos de papel sello 3.º los estancos de esta capital, pero fué tan mezquina la provision y tantos los compradores que á las pocas horas ya no se encontraba un solo pliego siquiera. Ya tenemos otra vez á los litigantes obligados á suspender el curso de las causas, cosa que en ciertos casos es imposible, ó á gastar papel del sello 2.º. Los perjuicios que de ello se siguen son incalculables, y sino se trata de poner un remedio á males de tanta transcendencia serán estos cada dia mayores.

No es nuestro ánimo dar consejos á nadie pero creemos que la equidad y la justicia exigen que en lugar de obligar á usar del papel del sello inmediato superior, seria mas regular que á falta de sello 3.º se escribiese en el 4.º indemnizando con el de reintegro la diferencia de precio. Con este medio, la hacienda no saldria perjudicada, ni el público tampoco; esto es lo justo. Obligar á los consumidores á gastar papel del precio de 8 rs. en lugar del de 4 rs., es injustísimo cuando menos.

Los señores empleados de correos de esta ciudad nos han remitido para la insercion la siguiente esposicion.

SEÑORA.

El Administrador, Interventor, oficiales y demas empleados de la administracion principal de correos de Barcelona tienen la honra de elevar á V. M. el profundo dolor de que se hallan poseidos desde el momento que supieron que una mano sacrilega atentó contra la sagrada persona de una Reina, heredera de cien reyes, modelo de virtudes y simbolo de paz y de union para todos los buenos españoles.

La divina Providencia que vela siempre por los destinos de esta Nacion magnanima no ha permitido la consumacion de tan horrendo crimen; y este nefando acontecimiento, único en su clase en los anales de nuestra historia, quedará impreso en el corazon de todos vuestros leales súbditos como una prueba mas del vivo interés que os inspiran su felicidad y ventura; nosotros Señora, en cuyo número tenemos el alto honor de contarnos, dirigimos al cielo nuestras fervientes súplicas á fin de que os conceda un pronto y eficaz restablecimiento, el cual será un inmenso consuelo en la grave pena que nos aflige, y en un día de júbilo y satisfaccion para la España toda Monarquica y religiosa por excelencia.

Dignaos señora recibir esta manifestacion hija de los sentimientos mas puros de nuestro amor, veneracion y lealtad.

Barcelona 9 de febrero 1852.

Señora A. L. R. P. de V. M. Siguen las —firmas.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

Valencia 7 de febrero.—Es tan vivo el interés que inspira al leal vecindario de Valencia el estado en que se halla S. M. la Reina, á consecuencia del sacrilego atentado cometido contra sus preciosos dias, que desde que se recibió la fatal noticia es este el objeto constante de todas las conversaciones: en el teatro cada vez que se dá lectura de un parte telegráfico, que hasta ahora felizmente todos han sido portadores de agradables nuevas, el público exhala su entusiasta alegría con voces de ¡viva la Reina! En las calles y plazas se arma un verdadero motin cada vez que los ciegos salen vendiendo algun boletin extraordinario; y por fin durante las horas de la mañana todos se preguntan si se ha recibido el parte telegráfico.

Al mismo tiempo sabemos que las autoridades, corporaciones y personas notables dirigen á S. M. sentidas esposiciones, que respiran lealtad é hidalgua española; esposiciones que tendremos un placer particular en transmitir al público á medida que podamos adquirirlas, empezando hoy por la del colegio de abogados, que es la primera que ha llega á nuestras manos.

—Tenemos entendido que el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de esta diócesis ha dispuesto que en todas las misas que se celebren se diga la oracion *pro Regina infirma*, para que Dios nos conceda el pronto restablecimiento de la interesante salud de S. M. (D. M. de Valencia)

Los periódicos de las islas Baleares alcanzan hasta el 8. Hasta el 7 no se recibió en Mallorca la noticia del atentado cometido contra S. M. Inutil es decir que produjo el mismo sentimiento de indignacion general que en todos los demás puntos de España.

Parece que á consecuencia del nuevo decreto sobre derechos de puertas, puesto en planta desde 1.º del corriente, muchos pescadores han resuelto vender el pescado estramuros de esta ciudad y lo verifican en

el nuevo muelle junto á la Riera. Esta determinacion obliga á los habitantes de Palma, á ir á comprar dicho comestible en el indicado punto, satisfaciendo el derecho de la cantidad de pescado que entran arregladamente á tarifa. (G. de la libertad).

GACETIN URBANO.

Boletin religioso.

Santo del dia.—Los siete Siervos de Maria mrs. Vigilia donde es patrona sta. Eulalia.

Santo de mañana.—Sta. Eulalia vg. y mr. donde es patrona.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Palau.

Se descubre á las 7 1/2 de la mañana y se reserva á las 5 1/2 de la tarde.

Anuncios Oficiales.

Orden de la plaza del 10 de febrero de 1852. Servicio para el 11.

Gefe de dia, Don Epifanio de Fortuñ segundo comandante graduado, capitán del regimiento de Artilleria—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Talavera.—Hospital, Granada.—Teatros Talavera—El brigadier Sargento mayor. José María Rajoy.

Seccion Comercial

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De Sevilla, Cadiz y Tarragona, en 17 d. laud Soberano, de 39 t. p. Tomas Beltran con 1191 f. trigo, y 30 sacos semula, á Pablo Delmases, 80 sacos lana á Pujol y Buxeda, y 40 id. á Pablo Maria Serdá.

De Adra y Valencia, en 8 d. laud Desemparados, de 22 t. p. Antonio Sarrosa, con 500 arrobas tomates.

De Alicante, en 5 d. laud Antonia Maria de 47 ton. p. Domingo Lacomba, con 1500 fanegas trigo, á Juan Estrany y 200 cajas pasas á Rafael Gili.

Id. y Benidorm, en 9 d. Bombarda Narcisa, de 50 t. c. José Fuster, con 900 f. trigo, á Pablo Delmases y 23 sacos pimienta, á Soler y Esteve.

De Genova y Palamos en 15 dias. polacra goleta Eolo de 87 t. p. Sebastian Duran, con 800 quintales algarrobas, á Caral, Mateu, y Segarra.

De Gibraltar en 10 d. laud Sto. Cristo, de 46 t. p. Narciso Nadal, con 800 quintales algarrobas á Estalella y C.º

De Ayamonte, Alicante y Valencia, en 15 dias, mistico Sto. Cristo de 70 ton. p. Martin de los Rios, con 120 cascos sardina á J. Serra y Totosaus, y 67 á José Poch.

Ademas 8 buques para la costa. con 180 cajas jabon, á Antonio Girones, 4 bultos sardina á Luis Balard, 4 id. á Juan Novell, 6 cargas obra de barro á Rafael Gili, 10 bultos taponés á Guille hermanos, 33 pipas aceite á Font y Riudor, 60 pipas vino trasbordo, y carbon.

Se dirige al puerto 1 corbeta sueca del ponidnte.

Buques despachadas.

Vapor Español Barcelonés c. G. Medinas para Palma con la correspondencia pública.—Id. primer Gaditano c. L. Totosaus para Marsella con efectos de tránsito.—Pailobot S. José c. M. Cerdá para Cartagena en lastre.—Javeque Victoria p. V. Cardona para Almeria con madera, habas, corcho y otros efectos de tránsito.—Laud Lealtad p. J. Jobet para Valencia con 100 fardos géneros.—Id. S. Antonio p. V. Ferrer para id. con 100 id. id.—Id. Sto. Cristo p. J. F. Adam para id. con cristal, algodón y atun.—Laud Eccehomo p. R. Amat para Valencia en lastre.—Id. Angeles p. J. Peres para Villajoyosa con corcho, 12 bultos géneros y lastre.—Id. Maria p. J. Sala para Oran con arreos de pesca de tránsito.—

Id. S. Pedro p. I. Sala para id. con id.—Corbeta Sueca Occidente c P. G. Brodin para Torreveja en lastre.—Galeas Holandés Sjaardama c. P. H. Smit para Benicarló en id.

Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Vapor español Barcino c. R. Netto para Cadiz con efectos de tránsito.—Laud S. Juan p. P. Sorolla para Vinaroz en lastre.—Id. Concepcion, p. S. Caballer para id. con azucar, bacalao, palo campeche otros efectos y lastre.—Id. Bergantin de los Angeles p. A. Martí para Cullera en lastre.—Id. Esperanza, p. J. Paluier para Valencia en id.—Id. Salvador p. M. M. Planellas para id. en id.—Id. Encarnacion P. R. Gallart para id. en id.—Id. Joaquina p. J. Selma para id. en id.—Id. Rayo p. V. Forro para Alicante en id.—Casilda p. J. Fornes para id. en id.—Land S. José p. A. Renesiu para Málaga en lastre.—Bergantin Prusiano, Henriette Auguste c. Budde para Alejandria en lastre.—Polacra Goleta Toscana Calidoro c. J. Tonietti para Liorna con vine y mármol.—Además 7 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

BUQUES A LA CARGA.

Para Buenos-Aires, Málaga y Santa Cruz de Tenerife.

Saldrá el 25 del actual la polacra española Elisea, su capitán D. Jaime Rosés; admite para dichas tres plazas palmeo á fletes. Se despacha en la calle de Escudellers, número 70 nuevo.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE FEBRERO DE 1852. Que publica D. Juan Francisco Estaban.

Ultimo.	37 7/8	27 3/4	18 3/4	13 3/8	7 3/8	9 1/8	5 3/8	40 1/2
Mas bajo.								
Mas alto.								
Prim. Camb.	37 7/8	18 3/4	7 3/4	9 1/8	5 3/8			40 1/2
Al Contado.—Operaciones.								
Tit. 3 p.º								
Dichos participes legos convertibles.								
Tit. nuevos 3 p.º dif.								
Tit. del 4.								
Idem del 5.								
Ins. del 4 y 5, de parts. legos.								
Deuda neg. al 5 p.º								
Vales no consolid.								
Cupones no capitali.								
Deuda sin interés.								
Laminas provisi. de juros								
Dichos del 4.º plazo.								
Acc. Banco S. Fernando.								

Despues de la bolsa á las tres, 3 p.º á 37 1/8 p.—El 4 p.º con 4 cupones, á 15 3/4 p.—El 3 p.º diferido, á 18 3/8 p.—Id. 4 cupones vencidos, á 19 1/2 d.—Deuda á 5 3/8 d.—Cup. á 9 1/8 d.

Cambios.

Londres á 90 dias por un p. fuerte 50 85 d. Paris á 8 dias por un peso fuerte 5 32 Alicante 3/8 d.—Barcelona 1/8 d.—Bilbao 1/8 p.—Cádiz 3/4 d.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/4 d.—Málaga 1/4 d.—Santander 1/4 d.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 1/2 d.—Valencia 1/4 d.—Zaragoza 1/2 d.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por cartas de la Habana del 13 de Enero, recibidas por el Atlantic, via de los Estados Unidos, se sabe que en dicho dia habian llegado á aquel puerto la Bailen y al de Matanzas la Panchita. Los azúcares escaseaban y se consideraba que no podria hacerse cargamento de este artículo ántes del 20 de febrero. Las últimas noticias de los Estados Unidos eran que habian salido de Nueva Orleans para España unos catorce buques quedando á la carga unos diez y ocho. En Charleston se hallaba cargando la Catalana y dos otros buques mas, en Móbila cinco. Si se agrega á estos los que en los últimos dias habian salido de la Habana y se preparaban para salir para los Estados Unidos; no será extraño que á últimos de febrero, haya en esta de 25 á 30 mil pacas de algodón.

ULTIMAS TRANSACCIONES.

Tasajo.

Bergantines Oldemburgo y Jason á 10 1/2 rs. con 120 dias plancha. Idem Cambrier y Serafina á 10 1/2 rs. con 90 dias por cada mil quintales. Polacra Lince (carne de entre rios) á 9 1/2 con 60 dias plancha.

Harina.

Este renglon escaseaba; un pico de 300 barriles que habia llegado de la Coruña se vendieron á 13 1/2 dur. barril. La existencia se detallaba á 15 y 15 1/2 dur. y se creia que si no habia entradas en 8 dias, subiria hasta 18 ó 20 dur. barril.

Polacra Concha.

120 pipas vino. } á 25 duros.
14 medias id. }
700 cajas jabon. 9 3/4 »
400 garrafones almendra . 17 »
500 arrobas frutas. 3 1/2 »
1500 mancuern. ajos. 1 reales.
750 botijos aceite. 25 »
35 ars. aceite almendra. 23 1/2 »
10 sacos cominos. 8 1/2 dur. qq.
20 id. nueces. 12 real. ar.

Fragata Curra.

350 pipas vino á 25 duros.

Quedaban para vender.

Bergantin Indio. }
Polacra Silencio. } con vino viejo.
Id. Concepcion... }
Fragata Bailen con id. nuevo.
El vapor Inglés no habia llegado.

Anuncios.

Se necesita un muchacho de buena conducta, de unos catorce á diez y seis años de edad que desee dedicarse al oficio de encuadernador. En esta imprenta darán razon.

Nuevo descubrimiento.—Se juntan piezas de porcelana y de cristal con toda perfeccion, dando al betun el mismo color de la pieza que se tenga de juntar. Dirigirse á la Esmeralda calle de Escudellers n.º 23, al lado de la imprenta del Sol.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para la noche del 11 de febrero. Prólogo y actos 1.º y 2.º de la ópera «Atila.» La comedia en un acto Las «esposas vengadas» dirigida por el señor Ibañez, Paso de la «Gisela» por la señora Gilber y el señor Denisse.

Entrada 4 rs. A las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Gran funcion á beneficio de los Porteros y Cobradores.

La acreditada comedia en dos actos, «El Abuelo», dirigida por el señor Guerra.—Segundo acto de la ópera «Il nuovo Figaro.»—Aria por la señora Rovira de la ópera «I due Foscari.» El baile en que se distingue la señora Perea (Nena) «La cigarrera de Sevilla.»—El terceto de la ópera «I Lombardi.»

Entrada 4 rs. Cazuela 3. A las 7.

Quinto baile de máscaras en el Gran Teatro del Liceo. Conforme está anunciado tendrá lugar en la noche de mañana jueves empezandose á las 10 y media de la noche.

Los señores suscriptores á las tarjetas de señora podran pasar á la Administracion de este teatro desde las 10 á las 12 de la mañana del mismo dia á recojer lo que les corresponden.

CONSULADO 8.º BAILE

Los Sres. Socios se seviran pasar esta noche de 7 á 8 en el local de costumbre, á recojer los billetes de convite para el procísimo baile.

Editor responsable
RAMON DE BOLADERES.

IMP. DE LA ACTUALIDAD.
Calle de Fernando VII número 8 nuevo.